III DEPARTAMENTO DE LA CORDILLERA

Preparado y Dibujado por
los Dibujantes Cartógrafos:
A. da Ponte y F. N. Orrego

Prohibida la reproducción

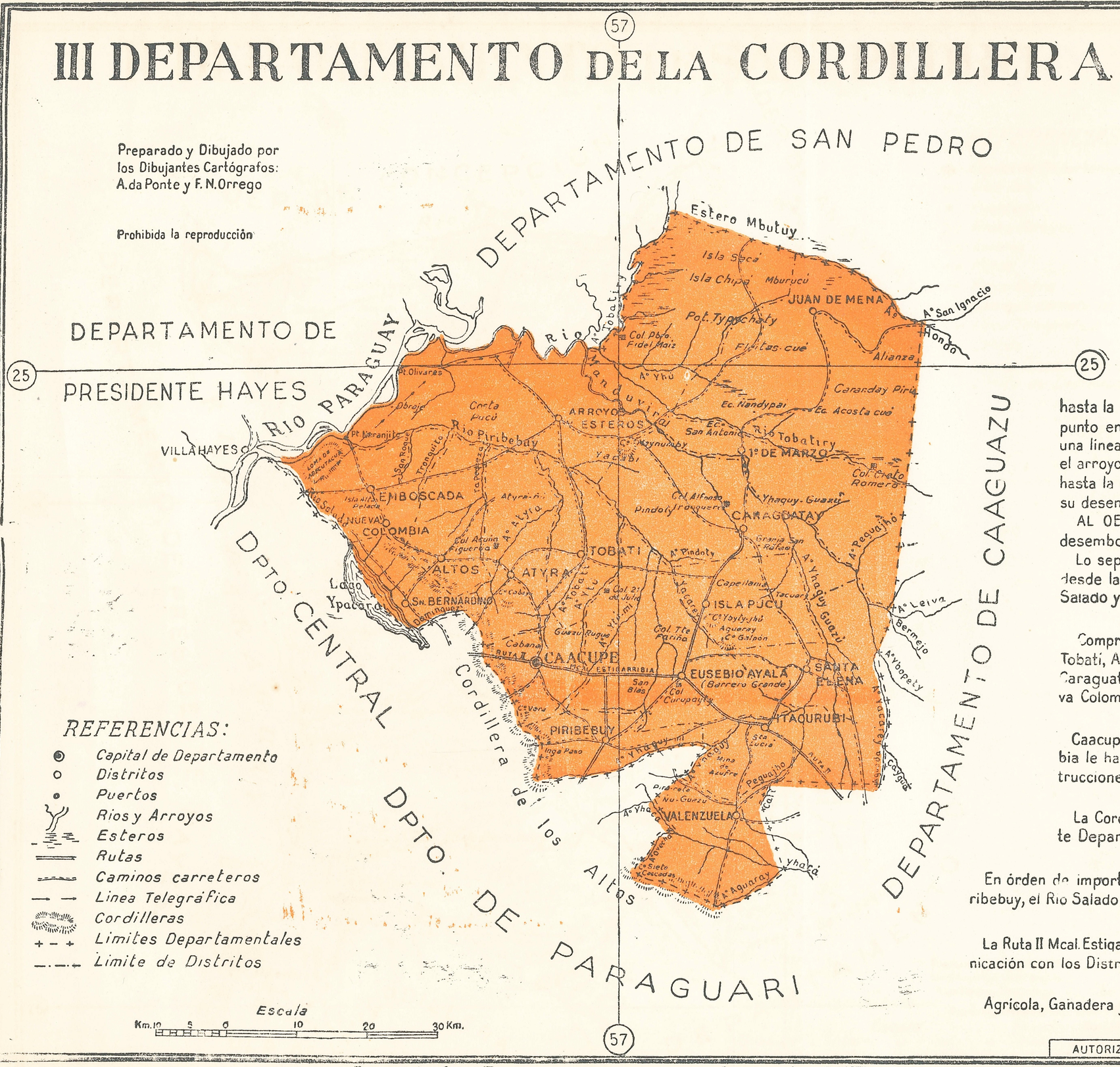

REFERENCIAS:

- Capital de Departamento
- Distritos
- Puertos
- Ríos y Arroyos
- Esteros
- Rutas
- Caminos carreteros
- Linea Telegráfica
- Cordilleras
- Limites Departamentales
- Limite de Distritos

Escala
Km. 10 5 0 10 20 30 Km.

Superficie: 4.948 Kms² Población 128.000 Habitantes

LIMITES:

AL NORTE: El 2º Departamento de San Pedro, del que está separado por el Río Manduvirá, desde su desembocadura en el Río Paraguay hasta su confluencia con el arroyo Tobatiry; el arroyo Tobatiry, el estero de Mbutuy y el arroyo Hondo hasta la confluencia con el arroyo San Ignacio.

AL ESTE: El 5º Departamento de Caaguazú, del que está separado por una linea recta que va desde la confluencia de los arroyos Hondo y San Ignacio hasta las de los arroyos Leiva y Bermejo; otra linea recta desde este punto hasta la confluencia de los arroyos Yacarey é Ybopety, el arroyo Yacarey hasta la confluencia de los arroyos Cayguá y Aguada; el arroyo Aguada hasta su naciente y desde aquí una línea recta hasta la confluencia de los arroyos Caly y Peguajho; el arroyo Caly hasta su naciente y desde este punto una línea recta hasta la confluencia de los arroyos Yhacá y Aguaray.

AL SUD: El 9º Departamento de Paraguari, del que está separado por el arroyo Yhacá, desde su confluencia con el Aguaray hasta la cordillera de los Altos; la citada cordillera hasta la naciente del arroyo Ovechá; los arroyos Ovechá é Yhacá hasta el punto en que este último toma violentamente la dirección Oeste, y de aquí una linea recta hasta la confluencia de los arroyos Yhaguy-mí e Yhaguy; el arroyo Yhaguy hasta su cabecera; de nuevo la cordillera de los Altos hasta la naciente del arroyo Dominguez, siguiendo por este arroyo hasta su desembocadura en el Lago Ypacarai.

AL OESTE: El 11º Departamento Central y el Río Panaguay, desde la desembocadura del Río Salado hasta la del Río Manduvirá.

Lo separan del 11º Departamento Central la linea media del Lago Ypacaraí desde la desembocadura del arroyo Dominguez hasta el desague en el Río Salado y dicho Río Salado hasta su desembocadura en el Río Paraguay.

DIVISION POLITICA:

Comprende este Departamento los siguientes Distritos: Caacupé, Atyra, Tobatí, Altos, San Bernardino, Emboscada, Arroyos y Esteros, Eusebio Ayala, Caraguatay, Juan de Mena, Santa Elena, Isla Pucú, Valenzuela, Piribebuy, Nueva Colombia, Itacurubi de la Cordillera y 1º de Marzo. Capital: Caacupé.

DESCRIPCION GENERAL:

Caacupé, ciudad veraniega por excelencia. La Ruta II Mariscal Estigarribia le ha dado mucho impulso presentando un aspecto agradable sus construcciones modernas.

OROGRAFIA:

La Cordillera de los Altos que se extiende por la parte Sur del límite de este Departamento es la que puede mencionarse como importante.

HIDROGRAFIA:

En órden de importancia: el Río Paraguay, el Río Manduvirá con sus afluentes, el Río Piribebuy, el Río Salado con otros menores y el Lago Ypacaraí.

VIAS DE COMUNICACION:

La Ruta II Mcal. Estigarribia y ramales, una red de caminos carreteros que lo ponen en comunicación con los Distritos.

PRODUCCION:

Agrícola, Ganadera y forestal, y el desarrollo de ciertas industrias.

AUTORIZADA SU PUBLICACION POR EL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR